



COMUNICADO ESPECIAL SOBRE AFRODESCENDENCIA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Enfatizan la importancia acordada en la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz España, a la Cumbre Mundial de Afrodescendientes celebrada en La Ceiba, Honduras, del 18 al 21 de agosto de 2011, así como a otras reuniones internacionales que se han llevado a cabo para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes proclamado por la Resolución 64/169, del 18 de diciembre de 2009 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Asimismo, desean recordar la resolución N° 68/237 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 23 de diciembre de 2013, denominada Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, la cual solicita que se asigne financiamiento con cargo al presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios de las Naciones Unidas para la aplicación efectiva del programa de acción y las actividades del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, 2015-2024.

En el marco del decenio internacional de los afrodescendientes desean subrayar la importancia de la negociación de la Declaración de los derechos de los afrodescendientes de las Naciones Unidas y el inmediato establecimiento del foro permanente de afrodescendientes.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, expresan su compromiso para profundizar las metas y acciones estatales en el marco del Decenio para los siguientes años del mismo.